

Asunto: ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO ESPAÑA-MARRUECOS SOBRE TRANSPORTE POR CARRETERA

Fecha: ALICANTE, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Con fecha 25 de Septiembre, ha sido publicado en el BOE la entrada en vigor del Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, relativo al transporte internacional por carretera de mercancías y viajeros y su Protocolo de aplicación.

El acuerdo y su protocolo de aplicación fue firmado en Rabat en octubre de 2012 y entró en vigor el pasado 10 de septiembre de 2015, día del canje de la última notificación diplomática por la que se hizo constar la aprobación de ambas partes contratantes.

Adjunto se envía el acuerdo de referencia y el protocolo de aplicación.